

2026-02-15

## Del petróleo venezolano al Mundial 2026: La conexión México-Alex Saab

Autor: Raúl Rodríguez Cortés

Género: Columna

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/raul-rodriguez-cortes/del-petroleo-venezolano-al-mundial-2026-la-conexion-mexico-alex-saab/>

La Copa del Mundo FIFA 2026 comenzó a cruzarse con un entramado empresarial derivado de la reciente detención en Caracas de Alex Saab, exfuncionario y presunto prestanombres de Nicolás Maduro en una operación conjunta de la inteligencia venezolana (SEBIN) y el FBI.

De acuerdo con reportes periodísticos, se espera la próxima extradición a Estados Unidos de Saab, quien ha sido identificado por las autoridades estadounidenses como un operador financiero cercano al expresidente venezolano Nicolás Maduro en lavado de dinero, sobornos y esquemas de corrupción.

En el contexto de las crecientes tensiones entre México y Estados Unidos, particularmente por el tema de Venezuela, ha aparecido la empresa "Alive Entertainment", una comercializadora de paquetes de experiencias premium y suites corporativas vinculadas tanto al Mundial de Fútbol 2026 como al Gran Premio Fórmula 1 de la Ciudad de México.

Los directivos de esa compañía son Ramón y Salvador Neme Aziz, hijos del exgobernador priista de Tabasco, Salvador Neme Castillo (1989-1992), quienes desde 2013 hasta hace tres años, fueron socios de Joaquín Leal Jiménez, un joven empresario mexicano sancionado en junio de 2020 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por su presunto papel en la reventa de petróleo venezolano para evadir las sanciones impuestas al régimen de Maduro, y señalado como operador en territorio mexicano de Alex Saab y Tarik El Aissami, ex integrante del gabinete del depuesto mandatario.

Recientes investigaciones periodísticas han puesto el dedo en "Lenergia S.A. de C.V.", cuya composición accionaria -según registros mercantiles- está distribuida así: Joaquín Leal con 60% de participación (administrador único), Salvador Neme Aziz con 33% y Ramón Neme Aziz con 7% (apoderado legal).

Leal Jiménez fue incluido en la lista de sancionados por la Office of Foreign Assets Control (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC) y sancionado bajo la orden ejecutiva 13850 por facilitar la comercialización de crudo de "Petróleos de Venezuela" (PDVSA) en mercados internacionales, pese a las restricciones impuestas al gobierno de Maduro. Según Washington, el esquema operaba mediante la creación de empresas en terceros países, intermediación comercial de petróleo, diversificación de inversiones en múltiples sectores y el uso de estructuras corporativas para dispersar activos.

Por el porcentaje de participación de Joaquín Leal Jiménez en "Lenergia", se activa la llamada "regla del 50%" de la OFAC, la cual considera bloqueadas las entidades controladas por personas sancionadas, entre ellas "Alive Entertainment", lo que conecta directamente a los hermanos Neme Aziz con las investigaciones derivadas de la reactivación del caso Alex Saab por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

De acuerdo con el sitio oficial de la FIFA, "Alive Entertainment" aparece listada como "Approved Sales Agent" para México, es decir, como agente autorizado para la comercialización de paquetes premium, suites corporativas y experiencias VIP vinculadas al torneo mundialista de fútbol.

El hecho de que un agente comercial autorizado con redes empresariales esté relacionado con sanciones internacionales es suficiente para activar alertas internas en términos de cumplimiento y gestión de riesgo

reputacional por parte de FIFA. No es descartable, entonces, que la FIFA revise o reevalúe o cancele dicha autorización.

Por si fuera poco, las operaciones de compraventa relacionadas con las empresas de los hermanos Neme y en particular con "Alive Entertainment", podrían enfrentar un mayor escrutinio bancario internacional, procesos reforzados de debida diligencia y un riesgo operativo de cancelación de cuentas bancarias para compradores de experiencias cuyas transacciones podrían ser objeto de revisión dentro de expedientes solicitados en las investigaciones contra la red financiera vinculada a Alex Saab.

Instantáneas:

1. BLOQUEO DE CUENTAS EN MISS UNIVERSO. Diversos medios reportan que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) confirmó a la Associated Press (AP) que México bloqueó las cuentas bancarias del empresario mexicano Raúl Rocha Cantú, dueño del concurso Miss Universo, como parte de una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por presunta delincuencia organizada vinculada a narcotráfico, tráfico de armas y robo de combustible. La medida ocurre en medio de la polémica por los procesos legales que enfrentan dos de los propietarios del certamen y las críticas a la más reciente edición del concurso. Se dice que el proceso de revisión de la legalidad vigente (compliance) al que está sujeto Comcast-Universal-Telemundo haría que de continuar al frente los actuales dueños de Miss Universe se cancelaría la transmisión del evento para el 2026 previsto para llevarse a cabo en Puerto Rico. Aunque un juez federal emitió órdenes de captura que incluyen a Rocha Cantú, otra instancia dictó una suspensión definitiva que impide acciones que pudieran afectar sus derechos mientras se resuelve el caso. La organización Miss Universo no ha respondido públicamente sobre el referido bloqueo.

2. EL SAINETE DE MARX. La salida de Marx Arriaga de la Secretaría de Educación Pública (SEP), más allá del relevo de un funcionario polémico, evidencia una institución que atraviesa una etapa de incertidumbre, falta de rumbo claro y debilitamiento del liderazgo interno. Así lo señaló Erick Juárez, director de Educación Futura y de Dialoga MX centro de análisis de políticas públicas, quien advirtió que las fracturas internas y la existencia de diversos grupos al interior de la dependencia ponen en riesgo la continuidad de las políticas educativas en el país.

3. CÓNCLAVE CETEMISTA. De cara al cónclave de la CTM programado para el próximo martes 24 de febrero, el exsenador coahuilense Tereso Medina sigue sumando respaldo de los sindicatos con más membresía del país para encabezar a la otrora poderosa central obrera. Medina tiene prácticamente lista la planilla con la que se postulará, aunque todavía considera posible lograr una planilla de unidad y comenzar así una nueva era para la central sindical. Por lo pronto mañana lunes dará a conocer algunas de sus propuestas para el sector y del estilo de liderazgo que perfila.

4. ACLARACIÓN. La Semarnat hizo llegar a esta columna una tarjeta informativa en la que consideró falsa la versión publicada en la entrega pasada de que existe en esa dependencia un acomodo de proveedores para ganar terreno en la asignación de contratos públicos relacionados con los servicios de fumigación y jardinería. Aclaró que la actual administración tomó posesión el primero de octubre de 2024, fecha en que ya se encontraban adjudicados todos los contratos de servicios en la Semarnat, y de los registros se desprende que el contrato DGRMIS DSMI-DAC-003/2024 correspondiente al servicio de fumigación, asciende a un monto máximo de 1.1 millones de pesos, por lo que resulta falso el monto de mil 140 millones referido en la columna, lo que quien esto escribe reconoce como error de dedo y ofrece una disculpa. La tarjeta informativa asegura que no existen denuncias en el OIC relacionadas con presuntas gestiones irregulares, favoritismo o actuaciones indebidas de servidoras o servidores públicos en la contratación de servicios en la Semarnat.

rrodriguezangular@hotmail.com

@RaulRodriguezC

raulrodriguez cortes.com.mx